

Tu diario

S/ 0.70

WWW.TUDIARIOHUANUCO.PE



POLICÍA DETIENE A TRES PERSONAS E INCAUTA TRIMOVIL Y CAMIONETA

“Los Tonguitos de Pomares” son investigados por micro comercialización de drogas,



Pág.5

GESTIÓN DE ANTONIO PULGAR EN LA MIRA DEL CONGRESO

Comisión de Fiscalización y Contraloría solicitará facultades para investigar presuntas irregularidades



Pág.2

► Joven que sufrió quemaduras de segundo y tercer grado en más del 50% de su cuerpo murió en un hospital de Lima, a más de un mes del hecho

► Madre de Janela Alva Loyola (26), pide justicia para su hija, quien la madrugada del 3 de setiembre del 2025, apareció en la calle desnuda y ardiendo en llamas, cuyas circunstancias y causas son investigadas.



Pág.6

¡NO RESISTIÓ!

DECLARAN VIABLE CONTINUAR OBRA DEL PUENTE TINGO MARÍA - CASTILLO GRANDE

Según el Gorehco, superaron las pruebas realizadas por el consorcio que elabora el expediente de saldo de obra



Pág.9

HALLAZGO DE FETO EN BUZÓN DE DESAGÜE CAUSA ASOMBRO EN VECINOS



Pág.5

Gorehco pavimentará 22 cuadras en la Zona Cero



Pág.3

HUÁNUCO
 Prof. Abasco N°470
 ☎ 06 2 85248
 ☎ 915 388 898

LOCAL HUÁNUCO
 Jr. Bolívar N°449-451
 ☎ 06 2 512 339
 ☎ 915 388 898

TINGO MARÍA
 Av. Jose Olaya N°237
 ☎ 06 2 284 431
 ☎ 915 388 898

UCAYALI
 Jr. Raymondí N°705
 ☎ 06 1 634 117
 ☎ 915 388 898

Único instituto con LICENCIAMIENTO RENOVADO POR MINEDU

CONVALIDACIÓN EXCLUSIVA CON UNIVERSIDADES

institutofibonacci.edu.pe

SITE LO PROPONES, LO CONSEGUIRAS.

Fibonacci
 EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD



Planta de oxígeno de La Unión también inconclusa

Planta de oxígeno de La Unión también inconclusa



El proyecto "Adquisición de planta generadora de oxígeno medicinal, grupo electrógeno y equipo de otros activos complementarios; construcción de la infraestructura de almacenamiento en el establecimiento de salud de La Unión, distrito de La Unión, provincia de Dos de Mayo" permanece paralizado desde el 1 de noviembre de 2022 debido a la falta del grupo electrógeno y la conexión de media tensión, informó el consejero regional

Vidal Rubén Adrián Facundo. Durante una reciente visita de fiscalización, el consejero constató el malestar del personal del centro de salud por la paralización de la obra, que no cuenta con información clara sobre su reactivación. Según precisó, el avance físico del proyecto alcanza el 80%, aunque este porcentaje no incluye la instalación del grupo electrógeno ni la media tensión. La ejecución financiera acumulada también bordea

el 80%. Adrián Facundo explicó que la paralización se debe a la resolución del contrato relacionado con el grupo electrógeno, quedando pendiente la elaboración del expediente técnico para este componente y la media tensión, responsabilidad del Gobierno Regional de Huánuco. Ambos elementos son esenciales para el funcionamiento de la planta de oxígeno, considerada vital para atender emergencias respiratorias y salvar vidas.

El consejero también señaló que los trabajadores del centro de salud han solicitado priorizar la culminación del proyecto, debido a la alta demanda de pacientes con enfermedades respiratorias y secuelas del COVID-19, así como por el elevado costo del traslado de oxígeno desde Llata y Huánuco. Además, advirtieron sobre las limitaciones de los proveedores, ya que las compras se realizan con presupuesto del SIS, lo que dificulta el abastecimiento oportuno. Finalmente, Adrián Facundo indicó que, con acuerdo del Consejo Regional, se ha solicitado a la Gerencia Regional de Infraestructura que, en un plazo de 20 días calendario, informe sobre las acciones adoptadas para cumplir con las recomendaciones y reactivar el proyecto a la brevedad posible.

Comisión del Congreso pedirá facultades para investigar gestión de Pulgar

La Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso de la República, que preside Elvis Vergara (AP), aprobó -por mayoría- solicitar facultades de comisión investigadora para indagar las presuntas irregularidades en obras paralizadas, proyectos y contratos suscritos con el Grupo Pégola SAC, durante la gestión del gobernador regional de Huánuco, Antonio Pulgar Lucas.

La congresista Elizabeth Medina Hermosilla (SP) explicó que este pedido responde al clamor de la población huánuqueña, que demanda una fiscalización efectiva sobre los

actos de sus autoridades.

"Hoy en día nosotros, los congresistas, somos cuestionados por no actuar en consenso con la ciudadanía, que nos exige ejercer una fiscalización firme y responsable sobre todos los miembros del Estado y de la comunidad", afirmó.

Medina añadió que la comisión debe continuar con las investigaciones "con el mayor rigor posible" sobre los presuntos actos de corrupción que se registran en el Gobierno Regional de Huánuco, los cuales se encuentran sustentados en la moción correspondiente.



Tu diario ALGO +

S/1'860,750.98 era el costo del proyecto que tampoco se habría pagado según la Disposición Fiscal N° 4 del Tercer Despacho de la Fiscalía Anticorrupción.

Cierre o culminación de proyecto de la planta de oxígeno de Huacrachuco depende de la Diresa

El proyecto de la planta generadora de oxígeno medicinal y grupo electrógeno en Huacrachuco figura entre las seis obras paralizadas del Gobierno Regional Huánuco que están siendo evaluadas para su posible cierre definitivo. Así lo informó Daniel Mallqui Estacio, gerente regional de Infraestructura, quien precisó que la decisión final depen-

derá de la Dirección Regional de Salud (Diresa) de Huánuco.

Mallqui explicó que la Diresa deberá emitir un informe técnico que justifique la necesidad de culminar o cerrar el proyecto, según la demanda sanitaria de la zona.

Esta declaración se dio en respuesta a una publicación de *Tu diario*, que reportó el estado actual



de la obra inconclusa, señalando que pudo constatar personalmente durante un viaje a Huacrachuco, capital provincial de Marañón, donde algunas autoridades le solicitaron que la construcción sea transferida para otros usos.

En comunicación con el Dr. Gustavo Barrera Sulca,

director regional de Salud, se conoció que la posición institucional es culminar la ejecución de la planta de oxígeno en Huacrachuco, así como en los establecimientos de salud de La Unión y Puerto Inca, que enfrentan situaciones similares.

Barrera indicó que se emitirán los informes técnicos necesarios para poner en operatividad estas infraestructuras, consideradas clave para atender la demanda de pacientes con enfermedades respiratorias.

Ejecutan control sanitario en puestos de venta de carnes

Municipalidad de Huánuco intensifica operativos en distintos puntos de venta de la ciudad



La Municipalidad Provincial de Huánuco, a través de la Subgerencia de Salubridad y Fiscalización, viene ejecutando operativos inopinados en los puestos de venta de carnes del Mercado Modelo y del Jr. Leoncio Prado, como parte de sus acciones de control sanitario y fiscalización alimentaria. El objetivo es verificar el cumplimiento de las normas de

inocuidad, condiciones higiénico-sanitarias y formalización comercial en estos establecimientos.

Durante las intervenciones, el personal municipal inspeccionó que los comerciantes cuenten con licencias de funcionamiento vigentes, implementos de higiene personal, y que las carnes expandidas presenten el sello de procedencia del Camal Municipal, lo que

garantiza que provienen de un proceso de faenado autorizado y bajo condiciones sanitarias adecuadas. También se constató el uso de superficies apropiadas para el corte y manipulación de la carne, recordando que desde el 1 de noviembre quedará prohibido el uso de troncos de madera, conforme al Reglamento Sanitario de Alimentos (D.S. N.° 007-98-SA).

Asimismo, se reiteró

la prohibición de la venta ambulatoria de carnes en carretillas o espacios públicos no autorizados, medida que busca proteger la salud de los consumidores y evitar la exposición de los productos a agentes contaminantes. Los establecimientos intervenidos fueron notificados preventivamente y se les otorgó un plazo para subsanar las deficiencias detectadas. En caso de incumplimiento, se procederá al decomiso de los productos y a la aplicación de sanciones administrativas, conforme a la Ordenanza Municipal N.° 017-2023-MPHCO.

El alcalde provincial, Antonio "Toño" Jara Gallardo, reafirmó el compromiso de su gestión con la protección de la salud pública y la mejora de las condiciones sanitarias en los mercados locales. "Estamos fortaleciendo el control y fiscalización para garantizar que los alimentos que llegan a las mesas huanuqueñas sean seguros y de calidad. Este trabajo continuará en todos los centros de abasto de la ciudad", señaló.

Licitan contratación para liberar 180 predios en vía Rancho - Panao

Provías Nacional anunció el proceso de contratación para el servicio de gestión de adquisición de predios afectados por el derecho de vía en el Tramo I del proyecto "Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Emp. Ruta 18A (Puente Rancho) - Panao - Chaglla - Abra Alegría". La convocatoria es con invitación abierta a presentar ofertas.

La contratación contempla las fases I, II y III del Tramo I, comprendido entre las progresivas Km. 24+001 (La Punta) y Km. 34+000 (Molino), donde identificaron 180 propietarios o poseedores cuyos predios serán intervenidos para la ejecución de la vía. El servicio tendrá un plazo de ejecución de 255 días

calendario y un valor proyectado de 416,678 soles, a Suma Alzada.

Como parte de las condiciones del proceso, permitirán que los postores presenten, en reemplazo de la carta fianza o póliza de caución, una solicitud de retención del 10% del monto del contrato como garantía de fiel cumplimiento. Esta medida busca agilizar el proceso de liberación de la vía y facilitar el inicio de las obras.

Según los términos de referencia, el proyecto contempla la gestión de 992 predios en los dos tramos. En el Tramo I que está por comenzar, 649 predios con 292 propietarios, 30 comuneros, 314 poseedores y 13 de propiedad estatal.



Gorehco pavimentará 22 cuadras en la Zona Cero con una inversión de S/ 3.3 millones

Las deterioradas calles de la Zona Cero en Amarilis, serán completamente renovadas con el proyecto de pavimentación impulsado por el Gobierno Regional Huánuco (Gorehco). Con una inversión superior a S/3 398 766.01, la obra contempla la pavimentación de 22 cuadras y beneficiará directamente a cientos de familias que durante años convivieron con el polvo, los baches y el lodo.



El proyecto comprende la pavimentación con asfalto de cinco cuadras del malecón Huallaga, siete de la avenida

Los Laureles, tres del jirón Cerro de Pasco, así

como las cuadras I de los jirones Cajamarca, Arequipa, Áncash y Tacna, además de tres cuadras del jirón Abancay. La intervención incluye también la reparación de cunetas, la instalación de señalización vial y otras obras complementarias que garantizarán la seguridad y la durabilidad de la infraestructura.

Una de las principales innovaciones del proyecto es la utilización de geogrillas, un material geosintético

de alta resistencia que refuerza la base del pavimento, evita fisuras y prolonga la vida útil de la carpeta asfáltica. En total, se construirán 10 990.72 metros cuadrados de pavimento flexible en las principales arterias de la Zona Cero.

Pulgar destacó que esta obra forma parte del plan regional de recuperación de vías urbanas con estándares técnicos modernos y materiales de calidad. "Esta iniciativa pondrá fin al abandono de una de las zonas más transitadas de Amarilis", expresó el gobernador regional Antonio Pulgar.

Planta de oxígeno de Huacrachuco, un monumento al abandono

La provincia de Marañón esperaba una planta de oxígeno que prometía salvar vidas. Ubicada en la calle principal de Huacrachuco, a escasos metros de la plaza y la Municipalidad Provincial, esta infraestructura comenzó a construirse con un presupuesto superior a los 2.6 millones de soles, según el cartel de obra que en su momento fue exhibido. Hoy, sin embargo, permanece como un monumento al abandono, a la desidia y a la falta de transparencia.

El caso es una muestra de cómo las promesas institucionales pueden evaporarse sin consecuencias. Según el consejero por esa provincia Dante Tarazona, el Gobierno Regional de Huánuco —responsable del financiamiento en el 2021— declaró ante el Ministerio Público que no gastó “ni un Sol” en la obra. Esta afirmación contrasta con las órdenes de compra y servicio emitidas por montos que superan el millón y medio de soles, dirigidas a las empresas Tecno Redes S.A. y Masgo Contratistas E.I.R.L.

Lo más preocupante es que, pese a estas evidencias, el Ministerio Público decidió no continuar con la investigación preparatoria. La Disposición Fiscal N° 04, emitida el 23 de marzo de 2023, cierra el caso sin mayores explicaciones, validando de facto que una obra pública pueda quedar inconclusa y sin responsables. ¿Qué mensaje se transmite a la ciudadanía cuando una infraestructura

vital para la salud pública puede ser abandonada sin que nadie rinda cuentas?

La situación es aún más grave si se considera el contexto geográfico de Marañón. Con accesos terrestres difíciles hacia Sihuas, Uchiza y Tocache en San Martín, la falta de oxígeno en los establecimientos de salud no es una carencia menor: es una amenaza directa a la vida de recién nacidos y pacientes con condiciones clínicas delicadas. En este escenario, la planta inconclusa no es solo un “elefante blanco”, como la población la percibe, sino un símbolo del abandono institucional.

El informe técnico del Gobierno Regional señala que las órdenes de servicio fueron resueltas por incumplimiento y acumulación de penalidades, y que no se realizó ningún pago. Pero esto no exime de responsabilidad a quienes gestionaron el proyecto ni a quienes debieron fiscalizarlo. La ciudadanía merece respuestas claras.

Es urgente que el Distrito Fiscal de Huánuco revise esta disposición. No hacerlo sería aceptar que las obras públicas pueden quedar a medio camino, que los compromisos con la salud pueden ser ignorados, y que la impunidad puede instalarse como norma.

Épocas diferentes, personajes distintos, pero siempre las mismas estrategias



Por:
**Fernando
Valdivia
Correa***

El expresidente norteamericano, Franklin D. Roosevelt, dijo que “en política no hay casualidades, y si las hay, es que están muy bien preparadas”. El 10 de noviembre de 2020, luego de casi veinte meses de desgobierno, Martín Vizcarra fue vacado con un contundente e inapelable 105 votos a favor. Esa misma noche, juramentó como sucesor Manuel Merino de Acción Popular. De inmediato, la inacabable maquinaria caviar entró en acción, convocando y llenando las calles del cercado de Lima con “espontáneos” ciudadanos que exigían a viva voz la dimisión del estrenado mandatario, con arengas surrealistas, aunque efectistas, como “se metieron con la generación equivocada”, entre otras. Estas protestas fueron replicándose al interior del país, en tanto que Merino componía su gabinete, que tardó setenta y dos horas. Para ese momento, la capital era literalmente un polvorín, con la lamentable consecuencia de dos jóvenes fallecidos en uno de los desmanes provocados en el Centro Histórico. Dos días después, todo estaba consumado, y Don Manuel fue forzado a renunciar. Le tocó el turno al desconocido Francisco Sagasti, del Partido Morado (para quienes no lo recuerdan, tuvo como máximo exponente al hoy felizmente desaparecido de la escena política, Julio Guzmán), cuya

primera decisión fue descabezar a nuestra benemérita Policía Nacional del Perú enviando a casa sin retorno a 19 Generales. En sus poco más de 8 meses al frente del Ejecutivo, Sagasti dedicó a repetir frases como “seguir cubriéndose la boca con mascarilla, lavarse las manos y conservar su distancia”, en referencia a las recomendaciones para contrarrestar los efectos mortales de la pandemia del COVID19. Y, en cuanto a gestión pública, como buen progre, con discursos emotivos, oraciones edulcoradas, enumerando las promesas a cumplir, pero siempre sin resultados concretos.

Pasaron los años, y en la madrugada de este viernes, asumió las riendas del gobierno José Jerí, de Somos Perú, en la sucesión constitucional de la señora Dina Boluarte. Raudamente, llegó (o mejor dicho, volvió) la arremetida caviar. Voces como de la exministra pepecausista, Marisol Pérez Tello, proponiendo en su lugar a controvertidos personajes como Flor Pablo o Susel Paredes (esta última desvergonzadamente no aclara el conflicto de intereses de la empresa de su “cónyuge” como proveedora del extinto programa Qali Warma facturando millones de Soles del Estado, mientras cómodamente sigue ocupando curul). Asimismo, tiene dos imputaciones: ultraje sexual, y misoginia. De la primera, el Titular del Ministerio Público explicó que la Fiscalía Suprema de Familia lo investigó y concluyó que no fue responsable del abominable acto en contra de una señorita, la cual fue notificada y no interpuso queja (apelación), quedando la decisión consentida. En resumen: INOCENTE. Y, la restante, revisado algunos de los posteos en las redes sociales (propalados tendenciosamente por distintos medios de comunicación), se aprecian comentarios sobre la cualidad o característica de una dama, no vulnerándose la intimidad de la misma, ni tampoco menosprecio. En adición, debe

tenerse en cuenta las fechas de estos dizques polémicos mensajes: 2011; es decir, cuando Jerí tenía apenas 24 años. Aquí una sencilla interrogante: ¿usted papi/mami, conoce y/o controla todos los mensajes interactivos de su hijo/a en Facebook, Instagram, etc.? Insisto en el contexto cronológico, y de la información que va propalándose hasta ahora.

Sin embargo, esta explicación (ni otra similar), jamás será tomada en cuenta para quienes desde ya mantienen discrepancias abiertas con el estrenado gobierno; vale decir, los caviar seguirán presionando hasta lograr su único propósito, la renuncia de Jerí, para tener la vía libre -nuevamente- de colocar un partidario o simpatizante en el Legislativo como Presidente. Como suele repetirse, son expertos en dirigir el país, sin haber ganado las elecciones generales.

Por lo tanto, rememorando a Roosevelt, urge la composición del nuevo gabinete, con actuaciones concretas, principalmente en la lucha contra el crimen organizado (extorsiones y sicariato); amén de evitar en la medida de lo posible la ocurrencia de huelgas, que conlleva a paralizar la ciudad, incluyendo la destrucción de propiedad pública y/o privada, afectando prioritariamente a la población más vulnerable.

*Abogado con experiencia en gestión pública gubernamental. Columnista de opinión política.

Investigan a 'Los Tonguitos de Pomares' por venta de droga

En diligencia de allanamiento encontraron 846 ketes de cocaína, incautaron vehículos y detuvieron a tres personas



Hyundai, modelo Tucson de placa C4Q-183.

También fueron detenidos Richard Ruíz y Liana Ruíz. En el registro domiciliario incautaron 1060 soles, 848 envoltorios conteniendo pasta básica de cocaína un trimóvil rojo de placa W1-9656.

RESOLUCIÓN. La diligencia de allanamiento fue autorizada mediante resolución n° 01 emitida el 7 de octubre, esto luego que la fiscalía Antidrogas sustentó el requerimiento de detención preliminar y registro domiciliario de las personas que fueron captadas en fotos y videos durante un trabajo de observación, vigilancia y seguimiento a la presunta banda criminal denominada "Los Tonguitos de Pomares" dedicada a la venta por menudeo de la ilegal mercancía.

Según el informe policial, las unidades (camioneta y trimóvil) habrían sido usados para entregar la droga.

Pablo Devies Correa Ruíz, Richard Ruíz Evangelista y Liana Dina Ruiz Aranciaga son investigados por la presunta comisión del delito de micro comercialización de drogas, esto luego de ser detenidos durante la ejecución

de la orden judicial de allanamiento, descerraje y registro domiciliario realizado por agentes del Área Antidrogas de la Región Policial Huánuco y el Ministerio Público.

En la diligencia realizada de madrugada, los policías llegaron al jirón

25 de diciembre n° 101 del Pueblo Joven Aparicio Pomares, Huánuco donde el primero en ser detenido fue Pablo Correa a quien incautaron 1070 soles en billetes de diversas denominaciones. Dicha persona estaba a bordo de la camioneta plata marca

Reconocen a Suboficial por sus 40 años de servicio a la Policía

En la Escuela de Educación Superior Técnico Profesional de la Policía Huánuco con sede en Santa María del Valle fue desarrollada la ceremonia de reconocimiento por los 40 años de servicio y pase a la situación de retiro del Suboficial Brigadier (SS) de la Policía, Víctor Apaza Salazar. Al encuentro asistió el jefe de la Región Policial Huánuco, Gral. PNP Humberto Alvarado López, quien reconoció

la trayectoria del agente que en estos 40 años pasó muchas dificultades en el cumplimiento de su deber.

"Es un momento emotivo y a la vez de nostalgia, porque cuando un hermano policía haya formado y forjado una trayectoria en su carrera policial, no son fáciles 40 años, han tenido que pasar muchas vicisitudes y dificultades, pero este sagrado uniforme demuestra que lo



ha cumplido con honor, lealtad y sacrificio", dijo el oficial al tiempo de reconocer que no es fácil 40 años.

Indicó que no sólo es el compromiso con la

institución, la patria y la sociedad, sino el sacrificio de las familias que son los anónimos permanentes que visten en el alma el uniforme policial.

A su turno, Apaza Salazar, agradeció a la Policía, y aclaró que dicha institución está para servir a la sociedad. "Me voy contento y espero que la nueva generación de policías, continúen con el legado de servir a la sociedad con honestidad y lealtad", dijo al tiempo de agradecer a su familia de estar a su lado en un día que para él será inolvidable.

Encuentra feto de 22 semanas en buzón de desagüe

Ayer, cuando personal del área de mantenimiento de Seda Huánuco realizaba trabajos de desatorado de alcantarillas en el pasaje Esteban Pavletich, altura de la cuadra uno del jirón Dámaso Beraún, en Huánuco encontró un feto flotando en las aguas servidas. El trabajador, dijo a las autoridades que, al abrir la tapa del buzón encontró flotando el pequeño cuerpecito por lo que rápidamente reportó el caso a la central de serenazgo.

Hasta el lugar llegó el patrullaje integrado (policías y serenos) que cercaron la escena hasta la llegada de personal del área de homicidios del Departamento de Investigación Criminal, policías de criminalística, médico legista y el fiscal Michael Ventura Lino de

la Tercera Fiscalía Penal Corporativa de Huánuco.

En la diligencia de levantamiento, el médico legista Roger Canchos Cubas tras revisar minuciosamente los restos determinó que tendría de tres a cinco días de muerto y no tenía su extremidad superior izquierdo esto por arrancamiento.

El feto de sexo masculino, de aproximadamente 22 semanas no tenía malformaciones a la vista y consignó como causa presuntiva de muerte como aborto completo, el cual será determinado en necropsia. La diligencia fue realizada ante la mirada de los vecinos que no podían creer de lo que hizo la madre del pequeño

Entre tanto, los restos fueron trasladados a la morgue.



Pobladores protestan frente a la municipalidad

Ayer desde tempranas horas del día moradores del poblado de Guellgash a bordo de camionetas y autos decidieron ir hasta el frontis de la Municipalidad Distrital de Churubamba para exigir al alcalde William Romero Gobeza el cumplimiento de sus promesas electorales, entre las que está, la construcción de la segunda etapa del centro cívico del referido poblado.

Policías de la comi-

saría de Rancho dirigidos por el teniente PNP Walter Proleon Chávez llegaron hasta la Plaza de Churubamba para brindar seguridad a los pobladores que pedían ser escuchados.



Mujer que quedó grave tras arder en llamas murió en Lima

Marcelina Loyola Puente pidió justicia para su hija que falleció a un mes y diez días del hecho



Amás de un mes de estar internada en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) del Hospital Arzobispo Loayza en Lima a donde fue evacuada tras sufrir quemaduras de segundo y tercer grado en el más del 50% de su cuerpo, Janela Alva Loyola (26)

falleció.

En comunicación telefónica con Tu diario, Marcelina Loyola Puente, dijo que su hija dejó de existir el 12 de octubre a las 3:00 de la tarde. “En este momento estoy en Lima y necesito que me ayuden para poder trasladar el cuerpo de mi hija a Tingo María”, dijo al tiempo de brindar su número de Yape 964892130 para que las personas de buen corazón y autoridades puedan apoyarla.

Al ser consultada que sabía de lo que pasó con Janela, la madre de

familia pidió justicia para su hija, cuyos restos hasta anoche seguían en la capital.

INVESTIGACIÓN. Entre tanto, la la policía y fiscalía de Leoncio Prado investigan las circunstancias que la madrugada del 3 de setiembre del 2025, Janela, sufrió múltiples quemaduras en la cabeza, brazos, tórax y espalda, esto tras caminar por la calle en medio de llamas.

Según el reporte de serenazgo y SAMU de Tingo María acudieron al llamado de los ve-

cinso que reportaban que una mujer completamente desnuda llegó al grifo Repsol, ubicado en la cuadra uno del jirón Smith Erickson, buscando agua, esto porque ardía en llamas.

De inmediato fue auxiliada y trasladada al hospital de Tingo María, donde fue sometida a una limpieza quirúrgica para luego ser internada en UCI, dos días después fue evacuada al Hospital Arzobispo Loayza, en la capital, donde estuvo sedada, hasta que finalmente falleció dejando en la orfandad una niña.

Decomisan 11 kilos de droga y detienen a dos personas

El fin de semana en una operación conjunta realizada por agentes de la División de Maniobras Contra el Tráfico Ilícito de Drogas Huallaga y Departamento de Operaciones Tácticas Antidrogas (Depotad) Tarapoto hallaron once paquetes rectangulares que estaban ocultos en el tanque de combustible

de la camioneta roja marca Toyota, modelo Hilux 4x4x de placa B5Q-900 que era conducida por Vidmar Díaz Silva (42).

La intervención ocurrió en el distrito de Juan Guerra, provincia y región San Martín, altura del puente Colombia, esto luego que los policías habían sido advertidos por

inteligencia sobre el traslado de la ilegal mercancía y procedieron a verificar la camioneta que según Sunarp está a nombre de José Rojas Hidalgo (67). En total fueron encontrados once paquetes que al ser sometidos a pesaje determinó que eran 11.452 kilogramos.

Al momento de brin-

dar sus generales de ley, Díaz Silva, dijo que su lugar de residencia era Tingo María. Las diligencias para el esclarecimiento de los hechos están a cargo de la unidad especializada y el fiscal Kennedy Alvarado Baldeón, quien recientemente fue promovido a la fiscalía de Tarapoto.



20 años de cárcel por violar a su expareja



Los magistrados del Juzgado Penal el pago de 12 mil soles por concepto de reparación civil a favor de la agraviada. Colegiado

de Leoncio Prado ordenaron la ubicación y captura de Salomón Imer Salinas Mejía (26) tras ser sentenciado a 20 años de cárcel por el delito de violación sexual en agravio de una adolescente. Asimismo, dispusieron Según la acusación fiscal, el 18 de junio del 2021 en el caserío de San Vicente, distrito de Cholon en la provincia de Marañón mientras

la menor descansaba, Salina Mejía, quien era su ex pareja ingresó a la habitación y tras cubrir su boca la condujo a una zona desolada, donde a atacó sexualmente para luego amenazarla con asesinarla si contaba lo que había pasado. Pese a la amenaza de muerte que fue víctima, la menor que logró huir y refugiarse en sus padres a quienes contó lo ocurrido y fueron ellos los que reportaron a las autoridades.

Recuperan moto robada

Policías de la Sección de Prevención e Investigación de Robo de Vehículos Huánuco encontraron la motocicleta azul/negro, marca Cross, modelo CRS150 de placa

9018-DW que estaba reportada como robada desde el 10 de octubre. La intervención ocurrió en el jirón Ricardo Palma Mz. G Lte. 5, en San Luis distrito de Amarilis. La motocicleta estaba reportada como robada desde el 11 de octubre con boleta de búsqueda 935.



Este jueves deciden admisibilidad de 338 inscritos en Procompite

Huánuco, Leoncio Prado y Pachitea con la mayor cantidad de participantes



El Gobierno Regional Huánuco, a través de la Gerencia de Desarrollo Económico, informó que un total de 338 asociaciones y empresas se registraron para participar en el Concurso Procompite 2025.

Este jueves 16 de octubre se inicia la fase de admisibilidad, en la que se verificará el cumplimiento de los requisitos establecidos, como la inscripción en SUNARP y la adecuada constitución legal de las organizaciones postulantes.

Solo quienes superen esta etapa podrán presentar sus planes de negocio y avanzar hacia la fase final de evaluación, que culminará el 20 de diciembre con la publicación de los ganadores.

Arthur Javier Antonio Arce Saavedra, gerente de Desarrollo Económico, detalló que las propuestas se distribuyen por provincias de la siguiente manera:

Huánuco (62), Yarowilca (7), Marañón (24), Puerto Inca (21), Lauricocha (20), Huamalies (32), Pachitea (55), Huacaybamba (12), Ambo (19), Leoncio Prado (57) y Dos de Mayo (29).

Las cadenas productivas con mayor número de postulaciones incluyen la papa, el cacao y el café, además de iniciativas en ganadería, frutales, animales menores y propuestas interculturales.

El funcionario destacó que esta convocatoria superó ampliamente la del año 2024, en la que se registraron alrededor de 200 propuestas.

Asimismo, Arce Saavedra, exhortó a los equipos técnicos de las

asociaciones y empresas a elaborar planes de negocio sólidos y originales, evitando la presentación de copias mal estructuradas que puedan generar observaciones y retrasos en la implementación, como ocurrió en la edición anterior.

MARAÑÓN. En relación con los seis planes de negocio de la provincia de Marañón que estaban pendientes de ejecución por observaciones técnicas, Arce Saavedra anunció que ya fueron absueltos y serán implementados antes de finalizar el presente año.

La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial ha asignado los recursos necesarios, reorientando fondos de otros proyectos que no utilizarán la totalidad de su presupuesto. Con ello, el Gobierno Regional da por concluido este proceso y reafirma su compromiso con el desarrollo económico de las provincias.

¡PROHIBIDO!
COMERCIO
AMBULATORIO

Evita que tus productos sean decomisados

EVITA UNA MULTA DE **S/535.00** 10% UIT
POR INVADIR LA VÍA PÚBLICA

ORDENANZA MUNICIPAL NRO 005-99 - MPHCO
DECRETO DE ALCALDIA NRO 005-2003 MPHCO-A

EVITA LAS FUGAS

Las fugas no solo desperdician agua, también incrementan tu consumo y elevan el costo de tu recibo. Revisar y reparar tus instalaciones es la mejor forma de proteger tu economía y cuidar el recurso más valioso: el agua.

TABLA DE FUGAS Y SU COSTO EN EL RECIBO

CAÑOS	INODOROS
<p>Un caño con fuga desperdicia hasta 22,000 litros al mes = 22 m³. Un costo de aproximadamente S/ 32.92.</p>	<p>Un inodoro con fuga desperdicia hasta 150,000 litros al mes = 150 m³. Un costo de aproximadamente S/ 390.58.</p>
TANQUES ALTOS	FUGAS INVISIBLES
<p>Un tanque con fuga puede desperdiciar hasta 300,000 litros = 300 m³. Un costo de aproximadamente S/ 809.70.</p>	<p>Una fuga que no se ve desperdicia hasta 200,000 litros al mes = 200 m³. Un costo de aproximadamente S/ 530.28.</p>

IMPORTANTE: Los costos colocados corresponden a la categoría doméstica, para las otras categorías el costo puede variar.

Cada gota cuenta, REPARA FUGAS Y AHORRA DINERO

Antonio Pulgar pide articulación entre Ejecutivo y regiones

Presidente de la República, José Jerí, sostuvo reunión con 15 gobernadores regionales



En el marco de una reunión de trabajo sostenida ayer entre el presidente de la República, José Jerí, y quince gobernadores regionales, el mandatario regional de Huánuco, Antonio Pulgar, hizo un llamado a la unidad entre el Gobierno Central, los gobiernos subnacionales y el sector empresarial, con el objetivo de enfrentar la creciente inseguridad

ciudadana y consolidar la estabilidad política y social del país. Durante su intervención, Pulgar destacó que el problema de la inseguridad no es nuevo, pero requiere una acción conjunta y decidida. “Los gobernadores siempre hemos tratado de sostener la gobernabilidad que el país necesita”, expresó, subrayando que el proceso de estabiliza-

ción del Perú demanda la participación activa de todos los niveles de gobierno. El gobernador huanuqueño también instó al Ejecutivo a garantizar la designación de ministros operativos y comprometidos, capaces de trabajar coordinadamente con las regiones. “Es fundamental que existan ministros con decisión y liderazgo, y que los mensajes de

apoyo hacia las regiones se traduzcan en acciones concretas”, sostuvo. Finalmente, Pulgar resaltó la importancia de la reunión técnica programada para el 21 de octubre, en la que los gobernadores regionales esperan definir lineamientos de trabajo conjunto con los nuevos titulares de las carteras ministeriales, en preparación para el Consejo de Estado Regional que se desarrollará los días 10 y 11 de noviembre en Huánuco. Con este pronunciamiento, reafirmó el compromiso de los gobiernos regionales de contribuir activamente a la recuperación de la confianza ciudadana, el fortalecimiento de la gobernabilidad y la lucha contra la inseguridad en todo el país.



Gorehco crea UF para optimizar gestión y de proyectos de inversión

Con el objetivo de fortalecer la eficiencia, transparencia y calidad en la ejecución de las inversiones públicas, el Gobierno Regional Huánuco (Gorehco) dispuso la creación de la Unidad Funcional (UF) de la Estructura de Gestión de Proyectos, mediante el Decreto Regional n.º 4-2025. Esta nueva instancia estará adscrita a la Gerencia General Regional.

De acuerdo con la disposición, la Gerencia Regional de Infraestructura será la encargada de implementar y poner en funcionamiento la unidad, que tendrá como misión principal optimizar la planificación, formulación y ejecución de los

proyectos de inversión regional. Su labor se centrará en garantizar la compatibilidad técnica, la viabilidad económica y la sostenibilidad de cada intervención antes de su aprobación o licitación. El gerente de Infraestructura, Daniel Mallqui Estacio, resaltó que esta medida permitirá “garantizar una mejor gestión de los recursos públicos”. Entre las principales funciones de la Unidad Funcional destacan la revisión de expedientes técnicos, implementación de procedimientos estandarizados y aplicación de indicadores de desempeño para evaluar la calidad y el avance de los proyectos.



Supervisión de la obra de agua y desagüe en Ambo logra liberarse de responsabilidades

En cumplimiento de un laudo arbitral emitido en 2019 por el Tribunal Arbitral del Órgano de Contrataciones del Estado, así como de una sentencia del Primer Juzgado Civil de la Corte Superior de Justicia de Huánuco, se rectificó la resolución de contrato con el Consorcio Huertas, responsable de la supervisión de la obra “Mejoramiento, rehabilitación y ampliación del sistema de agua potable



y alcantarillado de la ciudad de Ambo”. Así lo establece la Resolución Gerencial Regional N°

349-2025-GRH/GGR, emitida el 10 de octubre de 2025. Según el documento,

la resolución del contrato con el Consorcio Huertas se fundamenta ahora en una causal de

“hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato no imputable a ninguna de las partes”. En términos prácticos, esto implica que el consorcio supervisor no tendría responsabilidad directa en las deficiencias detectadas durante la ejecución de la obra a cargo del Consorcio JC Ambo. Esta interpretación abre un debate jurídico, ya que podría sentar un precedente que permita

a empresas supervisoras o ejecutoras de obras públicas desligarse de responsabilidades técnicas bajo la misma causal, incluso cuando existan evidencias de fallas en la ejecución. La medida ha generado preocupación en sectores que advierten sobre el riesgo de debilitar los mecanismos de control y sanción en la contratación pública. Hasta el cierre de esta edición, no se han registrado reacciones oficiales respecto a los alcances del laudo arbitral, la sentencia judicial ni la reciente resolución administrativa.

Es viable continuar construcción del puente Tingo María – Castillo Grande

Gerente de Infraestructura del Gorehco informa también de las demás obras paralizadas



La construcción del puente Tingo María – Castillo Grande fue confirmada como técnicamente viable, luego de que las pruebas PDA aplicadas al pilón central —compuesto por 35 pilotes— demostraran su resistencia estructural. Así lo informó Luisiño Rosas Herrera, subgerente de Estudios del Gobierno Regional Huánuco, quien

destacó que los resultados fueron validados por el equipo técnico del Consorcio Consultor Tingos, encargado de elaborar el expediente técnico de saldo de obra.

Rosas Herrera explicó que estas pruebas, que evalúan la capacidad de carga de los pilotes, despejan las dudas generadas por informes de control emitidos previamente por

la Contraloría General de la República.

Añadió que la prueba PDA solo puede ser realizada por un número limitado de empresas en el país, lo que refuerza la rigurosidad del proceso. Asimismo, señaló que se está optimizando el diseño estructural para reutilizar las piezas metálicas almacenadas, algunas de las cuales presentan signos de

corrosión.

El funcionario anunció que en diciembre se presentará el informe final del expediente técnico, incluyendo el costo actualizado de la obra. En su mensaje a la población de Tingo María, pidió mantener la esperanza con cautela, ya que toda obra reactivada requiere una revisión minuciosa de lo avanzado y lo que aún puede ser aprovechado. La ejecución del puente está prevista para reiniciarse en el año 2026.

OBRAS PARALIZADAS. Por su parte, el gerente de Infraestructura del Gobierno Regional, Daniel Mallqui Estacio, informó que se heredaron 49 obras paralizadas de gestiones anteriores. Estas se distribuyen en las

provincias de Huánuco (13), Leoncio Prado (8), Pachitea (5), Huamalíes (5), Marañón (4), Dos de Mayo (4), Puerto Inca (3), Lauricocha (2), Yarowilca (2), Ambo (2) y Huacaybamba (1).

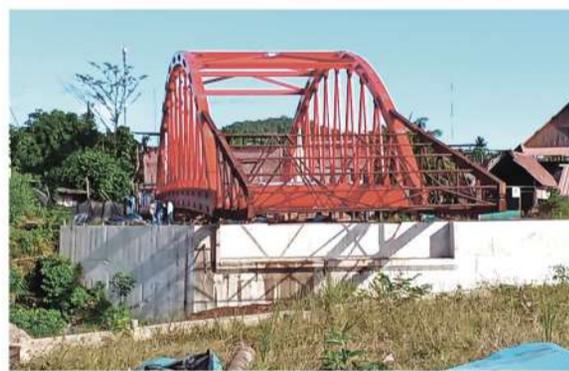
Mallqui detalló que, de ese total, 16 obras ya han sido culminadas con una inversión de 143 millones de soles, mientras que otras 6 están en ejecución con un presupuesto de 424 millones. Además, 16 proyectos se encuentran en fase de elaboración de expediente de saldo de obra, con una inversión estimada de 343 millones, y 5 más están en etapa de actos previos, requiriendo 50 millones adicionales.

Entre los casos destacados figura el proyecto de agua potable y saneamiento para varias loca-

lidades de Umari, que fue cerrado por inviabilidad técnica al no contar con una fuente de agua, pese a haberse instalado parcialmente las tuberías. También se encuentran en proceso de cierre el canal de riego Tingo Grande – Punta Quipa, el sistema de agua y alcantarillado para Huanchahupa y Huayllabamba, y la planta de oxígeno medicinal de Huacrachuco, cuya continuidad dependerá de la evaluación técnica de la Diresa Huánuco.

Finalmente, se reportó un proceso de resolución de contrato en el camino vecinal Carhuapata – Sogobamba – San Juan de Quiru Quiru, y un adicional en evaluación por la Contraloría para el campo deportivo con gras sintético en Puente Vera.

Convocan a protesta en Aucayacu por retrasos en construcción de puente



Para este miércoles 15 de octubre, en horas de la tarde, se ha convocado una marcha de protesta en la ciudad de Aucayacu, provincia de Leoncio Prado, con el objetivo de exigir avances concretos en la construcción del puente Aucayacu, cuya ejecución presenta demoras que han generado malestar entre la población.

La convocatoria fue formalizada mediante el Oficio Múltiple N° 016-2025-MCPEDS/A, firmado por los alcaldes de los centros poblados San José de Pucate y El

Encanto del Salvador, pertenecientes al distrito de Juan José Crespo y Castillo – Aucayacu. En el documento, se señala que la movilización pacífica responde a la demanda de los pobladores de la margen izquierda del río Huallaga, quienes reclaman la culminación de esta infraestructura clave para la conectividad de la zona.

A la protesta también se sumará el Sindicato de Construcción Civil de Aucayacu, afiliado a la Federación Nacional de Trabajadores en

Construcción Civil del Perú (FENATRACC), que denunció públicamente presuntos abusos por parte de la empresa encargada de la obra. Según el gremio, existen deudas pendientes con ex trabajadores que laboraron en el proyecto y que, hasta el 13 de octubre, no han recibido el pago correspondiente por servicios prestados en meses anteriores.

El sindicato ha otorgado un plazo de una semana para que la empresa regularice los pagos. De no cumplirse este requerimiento, anunciaron que más de 600 agremiados convocarán a un plantón en las instalaciones de la obra, exigiendo no solo el cumplimiento de las obligaciones laborales, sino también la pronta culminación del puente, tal como fue comprometido por las autoridades.

29 NUEVAS OBRAS EN EJECUCIÓN
en Huánuco

+DE S/ 88.7 MILLONES DE INVERSIÓN

HUÁNUCO, AMBO, LEONCIO PRADO,
LAURICOCHA, DOS DE MAYO, YAROWILCA, HUAMALÍES

¡Gestión que promete y cumple!

HUÁNUCO #Huánuco Para el mundo

Se elevan a 23 los casos de virus Coxsackie en Panao

Ante preocupación en autoridades de Pachitea, por afectación a niños menores de 3 años



El número de niños menores de tres años contagiados con el virus

Coxsackie en el Centro Infantil de Atención Integral "Apallakuy", del programa Cuna Más, ubicado en el barrio de

Chuncacuna, en Panao (provincia de Pachitea), se incrementó a 23, según informó Gustavo Barrera Sulca, director regional

de Salud de Huánuco.

Los casos fueron detectados inicialmente el pasado 30 de septiembre. Todos los menores afectados pertenecen al mismo centro infantil, que alberga a un total de 28 niños.

Barrera Sulca señaló que, gracias al aislamiento oportuno del grupo expuesto, se logró evitar la propagación del virus en el resto de la población de Panao y de la provincia. Tras haber transcurrido el periodo de aislamiento y recu-

peración, el funcionario aseguró que la situación se encuentra controlada.

El virus Coxsackie, conocido como la enfermedad de la mano, pie y boca, presentó una evolución progresiva en el número de casos: inicialmente se reportaron cinco contagios, luego 15, posteriormente 18, y finalmente 23, según el último informe de la Red de Salud Pachitea.

Las autoridades sani-

tarias destacaron que las medidas implementadas evitaron que el brote se convirtiera en una epidemia.

Ante esta situación, el Dr. Barrera recomendó reforzar las medidas de higiene en todos los centros de atención infantil, instituciones educativas de nivel inicial y básico, y otras entidades.

Por su parte, Pascual Tarazona Barrueta, director de la UGEL Pachitea, indicó que el sector Educación mantiene activa la vigilancia epidemiológica y promueve el lavado de manos entre escolares y docentes como medida preventiva.

Supervisan actividades mineras en Cochabamba ante denuncia ambiental

En cumplimiento de su compromiso con la gestión ambiental y el desarrollo de una minería responsable, el Gobierno Regional Huánuco, a través de la Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), realizó una supervisión técnica al derecho minero Inka Cobre 2017, ubicado en el distrito de Cochabamba, provincia de Huacaybamba.

La intervención se llevó a cabo en atención a un oficio remitido por la Fiscalía Especializada

en Materia Ambiental de Huánuco, en respuesta a una denuncia presentada por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), que alertaba sobre posibles actividades extractivas no autorizadas en la zona.

Durante la inspección, el equipo técnico de la DREM constató evidencias de actividad minera reciente relacionada con la extracción de mineral metálico. Sin embargo, no se encontró presencia de personas



ni maquinaria operando al momento de la visita. Los resultados serán incluidos en un informe técnico que será remitido a las autoridades competentes para la adopción

de medidas conforme a la normativa vigente.

El Gobierno Regional Huánuco, liderado por el gobernador Antonio Pulgar, reiteró su compromiso con el control,

SEIA
EXCLUSIVA SAC
ATENCIÓN LAS 24 HORAS
DE 2:00 AM A 8 PM
GERENCIA 962697320 962 938 583
SERVICIO INTERPROVINCIAL DE AUTOMOVILES
HUANUCO - TINGO MARIA - AUCAYACU - TOCACHE - JUANJUI - TARAPOTO

HUANUCO:	TINGO MARIA	AUCAYACU
JR. GRAL. PRADO N° 1099 TELF. 51-3933 CEL: 962 914 033	AV. RAIMONDI N° 108 TELF. 56-2793 CEL: 962 914 038	AV. LIMA N° 125 CEL: 902 225 319

Pamela Abundo

RADIO LA ZONA
RADIO FELICIDAD 104.5 FM
RPP NOTICIAS DEL PERU

JR. DOS DE MAYO 862 SEGUNDO NIVEL HUÁNUCO
TELF. (062) 639031 | CEL 988 579 934

fiscalización y formalización de la actividad minera, promoviendo prácticas sostenibles y

respetuosas del medio ambiente en beneficio del desarrollo ordenado del departamento.

CSJH refuerza cumplimiento de normas sobre domicilio procesal



La Corte Superior de Justicia de Huánuco anunció la implementación de medidas orientadas a mejorar la eficiencia del servicio de notificaciones físicas en los procesos judiciales, en cumplimiento de las disposiciones establecidas por los órganos de gobierno del Poder Judicial. Estas acciones se enmarcan en el artículo

90° del Reglamento de Organización y Funciones del Poder Judicial y el artículo 155-I del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

La institución precisó que, en adelante, se exigirá la declaración del domicilio procesal en todos los procesos judiciales, el cual deberá incluir tanto

la dirección postal como la casilla electrónica asignada por el Poder Judicial. En ese sentido, las cédulas de notificación físicas dirigidas a abogados apersonados serán diligenciadas exclusivamente en su casilla judicial física, proporcionada gratuitamente por la Corte o el Colegio Profesional de Abogados correspondiente.

Como parte de esta implementación, se ha inhabilitado el campo

"domicilio legal" en el Sistema Integrado Judicial - SIJ (Versión Provincia) para la creación de cédulas físicas, con el objetivo de agilizar y asegurar el proceso de notificación. No obstante, considerando que muchos abogados aún no cuentan con su casilla judicial, se ha dispuesto la reactivación temporal de dicho campo por un periodo de 30 días hábiles, a fin de no afectar el desarrollo de los procesos judiciales.

Cultura declaró Patrimonio Cultural a 15 partituras de Daniel Alomía Robles

Las composiciones datan de 1889 a 1933 y evidencian el legado musical y artístico del reconocido compositor huanuqueño.



El Ministerio de Cultura declaró Patrimonio Cultural de la Nación a quince (15) partituras musicales compuestas entre 1889 y 1933 por Daniel Alomía Robles, las cuales forman parte de las colecciones de la Biblioteca Nacional del Perú (BNP).

Esta declaratoria reconoce el valor histórico, artístico y cultural de estas partituras, que representan una de las expresiones más significativas de la música tradicional y andina del

país. La colección incluye composiciones manuscritas originales del autor, con anotaciones que documentan la riqueza melódica y rítmica de diversas regiones.

Entre las partituras declaradas destaca El cóndor pasa (1933), pieza emblemática reconocida como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación en 2004. Esta melodía es considerada un símbolo de la identidad andina, al construirse sobre escalas y sonoridades propias de la tradición indígena, y ha trascendido fronteras

como una de las expresiones musicales más representativas del Perú.

También forman parte de esta declaratoria, composiciones poéticas sinfónicas y piezas de su colección folclórica que revelan su vena lírica y musicalidad natural. En ellas, Alomía Robles fusiona poesía y música, elevando géneros populares contemporáneos al ámbito académico y artístico. Entre las partituras se incluyen Camino del cielo, Lloro llora Urataú, Ya que para mí, Pasacalle, Cachua, Mulisa (Tarma), Serenata

(Despedida) y diversos huaynos incaicos de su Colección Folclórica, como La Mariposa (Huancayo), Canto al Sol (Paucartambo) y Ollanta (Yavari del Cuzco).

Daniel Alomía Robles (1871-1942), natural de Huánuco, es considerado el precursor y gran difusor de la música tradicional andina. Su producción musical abarca romanzas, himnos, danzas, huaynos, yaravies, cachuas, pasacalles, pasillos, chimaichas, mulizas y canciones, además de composiciones poéticas y leyendas de raíces prehispanicas.



Las partituras declaradas Patrimonio Cultural de la Nación pertenecieron a la colección particular de Rodolfo Holzmann Zanger (1910-1992), musicólogo alemán que dejó un importante legado en la enseñanza musical en el Perú.

Presenta poemario "Hojas de la Mata" de Liam De La Matta

Con gran éxito fue el lanzamiento del libro de poemas Hojas de la Mata, del escritor Liam De La Matta, en un emotivo evento celebrado en el Museo Regional Leoncio Prado Gutiérrez. La velada reunió a destacadas personalidades del ámbito cultural y a numerosos estudiantes.

La presentación contó con la participación de figuras relevantes que aportaron valiosas perspectivas. La Mg. Norma Aguilar Jara, directora del museo, dio la bienvenida a los asistentes. A continuación, Karina Ordoñez Matazoglio, responsable de la Biblioteca Municipal de Huánuco y autora del prólogo del libro, compartió su visión sobre la obra. "Este libro es

mucho más que una colección de versos; es un viaje introspectivo que nos invita a explorar los rincones más profundos del corazón y la mente humana", dijo.

El análisis académico estuvo a cargo del Mg. Gino Damas Espinoza, docente de la Facultad de Educación de la Unheval, quien ofreció un estudio detallado que enriqueció el evento con una mirada crítica y emotiva. Su intervención permitió profundizar en los elementos literarios y simbólicos presentes en la obra.

Los poemas de Liam De La Matta han sido descritos como inspiradores, dotados de una sensibilidad única y un notable talento expresivo.



Teatro Derecho presenta "La Casa de Bernarda Alba" con un elenco estelar

Del 14 al 18 de octubre, el Museo Regional Leoncio Prado será escenario de una de las obras más emblemáticas del teatro español: *La Casa de Bernarda Alba*, escrita por Federico García Lorca. Esta potente producción, presentada por Teatro Derecho, aborda

temas universales como

la opresión, la lucha por la libertad y los conflictos familiares, y promete conmover al público con su intensidad dramática.

La puesta en escena cuenta con un elenco de reconocidos actores y actrices que darán vida a los complejos personajes de esta obra clásica: Marco Barrueta,



Fernando Salinas, Nilsa Garay, Paola Reynaga, Sofía Trejo, Corina Aldave, Lucía Espinoza, Maricris Palomino, Linda Cárdenas y Toly Alva. Bajo la dirección de Rodolfo Espinoza, el grupo artístico ofrece una interpretación profunda y emotiva que invita a la reflexión.

La Casa de Bernarda Alba no solo representa una pieza fundamental del repertorio teatral hispano, sino también una

experiencia escénica que interpela al espectador sobre la libertad individual y las estructuras sociales que la condicionan. La obra se presenta en funciones abiertas al público, en un espacio que busca acercar el arte dramático a la comunidad.

No pierda la oportunidad de asistir a esta destacada producción. Para mayor información y reservas, puede comunicarse al número 971071389.



Por: Joyce Meyzán Caldas*

A propósito de la crisis política sucediendo en el país, marcada por la creciente inseguridad ciudadana y la reciente vacancia de la presidenta, seguida del reemplazo por un nuevo presidente constitucional, es imposible ignorar la profunda herida que estos constantes sismos institucionales infligen en el corazón del país. Y no hay corazón más vital y vulnerable que nuestra educación universitaria.

Perú vive en un estado de desasosiego permanente. La ciudadanía siente que el Estado se enfoca en pelear por el poder en lugar de solucionar problemas reales, como la imparable inseguridad. Todo esto no es abstracto: tiene un impacto directo en el bolsillo de las familias, en la moral de los docentes y, por ende, en la capacidad de los jóvenes para costear y continuar sus estudios. El caos político, la fragilidad institucional y la inseguridad ciudadana no son problemas paralelos; son un círculo vicioso que amenaza con devorar el progreso educativo que tanto ha costado construir.

Los efectos de esta inestabilidad en la educación universitaria se sienten en tres niveles: el económico, el institucional y el social.

En el nivel económico, las vacancias presidenciales y los constantes cambios ministeriales significan, en la práctica, la paralización o reorientación de políticas públicas. Las universidades públicas, que dependen del presupuesto estatal, quedan a



Cómo la crisis política afecta la educación superior

merced de la discrecionalidad del nuevo gobierno. Se posponen inversiones cruciales en infraestructura, equipamiento de laboratorios y proyectos de investigación que no tienen la "rentabilidad política" inmediata. En el lado privado, la inestabilidad política tiene una conexión directa con el empleo y el poder adquisitivo de las familias. Especialistas en economía advierten que la menor confianza reduce las inversiones y frena la creación de empleo formal. Además, si el dólar sube por la incertidumbre, los precios de alimentos y combustibles también lo hacen. Esto reduce drásticamente el poder adquisitivo de los hogares, obligando a muchos a tomar decisiones dolorosas. El efecto inmediato es el abandono de los estudios. Si el padre o la madre pierden el empleo o si los costos de vida se disparan, la matrícula universitaria es el primer gasto que se

recorta, creando un vacío que hipoteca el futuro de miles de jóvenes.

El segundo gran problema es el daño institucional, evidenciado por el asalto recurrente a la Reforma Universitaria. La inestabilidad del Ejecutivo y la constante tensión con el Legislativo crean el caldo de cultivo ideal para que los grupos con intereses creados intenten dismantlar o debilitar a la SUNEDU. Este es, quizás, el daño más grave al futuro. Si se permite la entrada de iniciativas legislativas "antitécnicas" —como la creación de universidades sin presupuesto ni planificación— o se debilita al ente fiscalizador, estamos entregando a toda una generación un cartón sin el respaldo de una educación de verdad, sin la posibilidad de competir en un mundo cada vez más exigente. La lucha por la calidad no es una disputa política; es la defensa del valor real del título universitario de

nuestros jóvenes. Finalmente, el deterioro social se manifiesta en el imparable crecimiento de la inseguridad. La creciente percepción de que las instituciones encargadas de luchar contra el crimen han perdido efectividad es altísima. El miedo al sicariato y la extorsión obliga a universidades a restringir horarios de clase, suspender actividades nocturnas o cerrar accesos, limitando el uso de bibliotecas y laboratorios, especialmente en las universidades públicas que suelen estar en zonas de alto riesgo. Pero hay casos aún más aterradores: la extorsión a docentes y autoridades universitarias, a veces por parte de alumnos que contratan a criminales para modificar notas, demuestra que la falta de orden en la esfera política se ha filtrado a la esfera ética y académica.

Si no hay un cambio inmediato, el futuro será sombrío. La inestabilidad actual impulsa a los

mejores talentos del Perú —estudiantes, docentes e investigadores— a emigrar en busca de entornos más seguros, provocando una fuga de talentos que empobrecerá el sistema académico y limitará la capacidad del país para innovar y resolver sus propios problemas. Los estudiantes, desalentados por la pérdida de valor de sus títulos y la falta de oportunidades en un mercado paralizado, podrían optar por migrar o caer en la informalidad. Para evitarlo, el nuevo gobierno debe comprometerse con una política de Estado que priorice la estabilidad, la inversión sostenida y una visión de largo plazo para proteger y fortalecer la educación superior.

Lo que nuestros gobernantes deben hacer asegurar la continuidad y el fortalecimiento de SUNEDU, resistiendo la presión del Congreso y garantizando que la Reforma Universitaria no sea revertida. Esto impli-

ca no solo defender a la institución, sino también aumentar el presupuesto para que las universidades públicas licenciadas puedan invertir y alcanzar la excelencia, dejando de lado la tentación populista de crear nuevas universidades sin sustento.

El Perú necesita una estrategia integral y sostenida contra la inseguridad ciudadana, priorizando la lucha contra el crimen organizado, la extorsión y el sicariato, así como la recuperación de la confianza en la Policía y el sistema de justicia. Un entorno seguro permite que los estudiantes asistan a clases sin miedo, mientras que un presupuesto estable para ciencia e investigación fortalece la economía. La universidad peruana es clave para salir de la crisis, pero si no se la protege del ruido político, la corrupción y la inestabilidad normativa, se condenará a una generación a un futuro con menos oportunidades. Recuperar la gobernabilidad exige invertir con visión en quienes construirán el futuro del país: sus estudiantes.

*Comunicadora, docente universitaria y periodista digital. @joycemeyzn

Hoy, Alianza Universidad de Huánuco enfrenta a Melgar FC

La jornada 14 del Torneo Clausura de la Liga 1 Te Apuesto 2025 trae un enfrentamiento clave entre FBC Melgar y Alianza Universidad de Huánuco, dos equipos con realidades distintas, pero con mucho en juego.

El partido se disputará hoy martes 14 de octubre a las 6 de la tarde en el imponente Estadio Monumental de la UNSA en Arequipa, con una gran expectativa por parte de la afición local.

Alianza Universidad no vive su mejor campaña. Con 6 victorias y 18 derrotas, el equipo huanuqueño se encuentra en la parte baja de la tabla y necesita urgentemente sumar puntos para evitar complicaciones en la recta final del torneo, pero llega con un gran embrión anímico después de ganar 2 a 1 a Alianza Lima en Huánuco.



Buscará la hazaña en Arequipa

Por su parte, El conjunto arequipeño atraviesa un buen momento en el campeonato. Con 12 victorias y 6 derrotas, Melgar se mantiene en

la parte alta de la tabla y busca seguir sumando para asegurar su clasificación a torneos internacionales. En sus últimos cinco partidos, ha

cosechado dos triunfos y tres empates, lo que lo posiciona como el claro favorito para este encuentro, pero tiene una gran baja, pues no podrá

contar con su goleador y capitán, Bernardo Cuesta, ya que fue expulsado en su partido anterior frente al Atlético Grau. Este partido promete

emociones y será una prueba de carácter para Alianza UDH, que necesita sumar ante uno de los rivales más sólidos del torneo.

Tras la tercera fecha

EFF Guerreros Sport es el líder momentáneo en la Segunda de Amarillis

La tercera fecha de la Segunda División de Amarillis 2025 se disputó el pasado 12 de octubre con duelos vibrantes que comienzan a perfilar a los favoritos para el ascenso. La jornada 3 de la Segunda División de Amarillis,

correspondiente a la Fase Regional de la Liga 2 2025, se desarrolló el domingo 12 de octubre con encuentros que dejaron emociones, goles y movimientos importantes en la tabla de posiciones. Los equipos se enfren-

taron en busca de consolidarse en la parte alta y seguir soñando con el ascenso.

Estos fueron los resultados de la fecha:

En un partidazo de ida y vuelta, CD Estrellas de León goleó 6 a 3 a Albino Velásquez, Independiente San Luis ganó 3 a 1 en un gran encuentro, en un

partido emocionante, EFF San Cristóbal igualó sin goles contra A.D. Alania FC, mientras que EFF Guerreros Sport y C.D. Pep Guardiola igualaron a uno.

Hasta el momento el grupo lo viene liderando EFF Guerreros Sport, sumando 7 puntos y su perseguidor más cercano es A.D. San Luis con 6 puntos.

La cuarta fecha se jugará el próximo fin de semana,



y se espera que los equipos mantengan el ritmo competitivo. Los duelos entre líderes podrían

definir el rumbo del campeonato y acercar a algunos clubes a la fase de grupos del ascenso.

Será en la Incontrastable

Alianza UDH visitará a Sport Huancayo Reserva en el Clausura de la Liga Sub-18



La categoría Sub-18 de Alianza Universidad de Huánuco se prepara para un nuevo reto en el Torneo Clausura 2025. Tras una dura derrota ante Alianza Lima por 1-5 en la jornada anterior, - necesita recuperar confianza y ritmo tras su caída en casa. El equipo dirigido por José Chacaltana y este miércoles 15 de octubre a las 11 de la mañana

en el IPD de Huancayo buscará dar el batacazo. Este encuentro corresponde al Grupo B del torneo, donde ambos equipos luchan por sumar puntos importantes en la recta final de la fase regular. Sport Huancayo también viene de una derrota ante Sport Boys (0-2), por lo que el partido promete ser intenso y disputado, buscará

aprovechar la localía y el apoyo de su hinchada para volver al triunfo y escalar posiciones en el grupo.

Este partido representa una oportunidad para que los jóvenes talentos de ambas escuadras demuestren su evolución y aspiren a consolidarse en el fútbol profesional. ¡La cita está hecha en Huancayo!



Rompió el invicto

Deportivo Garcilaso logra un ajustado triunfo ante Juan Pablo II en Chongoyape

En un duelo cargado de intensidad y polémica,

Deportivo Garcilaso logró una valiosa victoria por 1-0 ante Juan Pablo II College, arrebatándole el invicto como local al conjunto de Chongoyape. El equipo cusqueño se repuso así de la dura goleada sufrida en la jornada anterior frente a Alianza Atlético, y sumó tres puntos clave en su lucha por escalar posiciones en el Torneo Clausura. El primer tiempo fue parejo, con ambos equipos generando ocasiones de peligro. El arquero Patrick Zubzuck fue figura al evitar la caída de su arco tras un potente disparo de Álvaro Rojas. Sin embargo, el desarrollo del encuentro no estuvo exento de controversias: el árbitro Julio Quiróz fue cuestionado por omitir varias faltas en contra del cuadro imperial, lo que generó airados reclamos desde el banco de suplentes visitante. Juan Pablo II College intentó imponer condicio-

nes adelantando sus líneas. En una de las jugadas más claras, Rolas y Rely Fernández combinaron en ataque, pero el defensor Carlos Beltrán evitó el gol con una intervención salvadora. El conjunto dirigido por Santiago Acasiete mostró un juego intenso, aunque también acumuló amonestaciones: Christian Flores, Christian Tizón, Emiliano Villar y Josué Canova vieron la tarjeta amarilla. Cuando el partido parecía encaminarse al empate, apareció la figura de Luis Sinistierra, quien filtró un pase preciso para Pablo Erustes. El delantero definió con potencia ante la salida del portero Vega y selló el 1-0 definitivo a favor de los cusqueños. Con este resultado, Deportivo Garcilaso alcanzó los 21 puntos en la tabla del Clausura, mientras que Juan Pablo II College se quedó con 11 unidades.

Cerca de la Sudamericana

Cienciano vence a UTC en Cajamarca y se acerca a un torneo continental

En el marco de la fecha 14 del Torneo Clausura, Cienciano consiguió un valioso triunfo como visitante al imponerse por 0-2 ante UTC en el estadio Héroes de San Ramón de Cajamarca. Con este resultado, el cuadro cusqueño se mete en la pelea por un cupo a la Copa Sudame-

ricana, mientras que el conjunto local complica aún más su situación en la tabla acumulada. El encuentro comenzó con un primer tiempo parejo y de pocas emociones. UTC intentó generar peligro con remates de media distancia, especialmente a través de Vásquez, pero sin

lograr abrir el marcador. Cienciano, por su parte, se mostró ordenado en defensa y apostó por el contragolpe. En la segunda mitad, el equipo dirigido por Leonel Álvarez tomó el control del juego. A los 65 minutos, Maximiliano Amondarain apareció en el área para conectar de cabeza y poner el 0-1. Sin embargo, el delantero ecuatoriano tuvo su re-

vancha a los 76 minutos, cuando definió con precisión tras un pase filtrado de Da Silva, sentenciando el 0-2. Con esta victoria, Cienciano suma puntos importantes que lo acercan a la zona de clasificación internacional. En la próxima jornada, el "Papá" recibirá a Cusco FC en el esperado derbi cusqueño. Por su parte, UTC deberá visitar a



Alianza Atlético en Su-

llana, en un duelo clave para sus aspiraciones de permanencia



En su etapa decisiva

Quedaron definidas las semifinalistas del Clausura en la Liga Femenina

El Torneo Clausura de la Liga Femenina 2025 entró en su etapa decisiva tras definirse los cuatro equipos que disputarán las semifinales: Alianza Lima, Universitario de Deportes, Sporting Cristal y Carlos A. Mannucci. Las llaves se jugarán en partidos de ida y vuelta, y los ganadores buscarán

un lugar en la gran final del campeonato. En los cuartos de final, Sporting Cristal se impuso con autoridad por 3-1 al FBC Melgar. El conjunto rimense mostró solidez en todas sus líneas y se adelantó rápidamente en el marcador con un gol de Danna Lambramo a los 6 minu-

tos. La colombiana Karol Mujica fue figura al marcar un doblete (16' y 43'), mientras que Mercy Carrillo descontó para Melgar a los 22 minutos, en lo que fue el empate transitorio. Con este resultado, Cristal enfrentará a Universitario en la siguiente fase. Por su parte, Carlos A. Mannucci logró un triunfo contundente de 2-0 ante la UNSAAC en el estadio Mansiche de Trujillo. Ma-

ribel Portillo abrió el marcador a los 56 minutos y Alessia Samllehi sentenció el partido desde el punto penal. A pesar del esfuerzo del equipo cusqueño, no lograron revertir el resultado. Las trujillanas ahora se medirán ante Alianza Lima, vigente campeón nacional. Cabe recordar que el ganador del Torneo Clausura clasificará a los playoffs que definirán al campeón nacional.

SOPA DE LETRAS

M	M	Q	P	T	F	B	D	R	M	X	G	N
Q	M	J	A	Z	K	J	N	L	E	D	Z	P
B	M	U	L	J	Q	R	U	P	R	K	U	Z
R	X	C	A	T	N	F	M	M	C	R	V	P
D	H	A	B	R	N	F	E	X	A	O	I	T
E	H	G	R	B	C	L	R	H	D	M	F	R
X	F	F	A	A	U	A	O	N	E	A	J	A
T	M	Y	M	P	F	Y	I	R	R	R	I	M
N	E	P	A	X	G	Q	T	C	I	A	F	I
L	N	I	T	A	L	I	A	N	O	C	U	T
P	U	P	O	F	S	I	N	G	L	E	S	E
A	G	Z	F	P	E	E	S	T	E	B	A	N

- CHE
- ESTEBAN
- INGLÉS
- ITALIANO
- MENÚ
- MERCADER
- MOVILIDAD
- NÚMERO
- PALABRA
- ROMA
- TRÁMITE

ENCUENTRA LAS 8 DIFERENCIAS



SUDOKU

				4	
6	5		3		
	2	1			
	3	5		6	2
1				3	

3	7		9			1	6	
6				1	7	3		
5			6					
2	4	7	3			9	5	
1						6	3	4
		6	5	9	4	2		1
	6	1			9		2	8
9			2				1	
		2		5	6	4	9	3

UN DIA COMO HOY



1687.- Se produce un gran maremoto que destruye una parte de Lima y Callao.
 1964.- Nace en el Callao, Martha Moyano Delgado, congresista de la República (2000-2011), lideresa del movimiento fujimorista. Su hermana,

María Elena Moyano, fue asesinada con ensañamiento, por Sendero Luminoso.
 1986.- El Vicealmirante Gerónimo Cafferata sufre un violento atentado terrorista de Sendero Luminoso, es llevado a Estados Unidos, donde fallece.

OCTUBRE

14



HOROSCOPO

 ARIES Antes de tomar cualquier determinación analiza detenidamente los pro y contras del asunto. Hoy no es buen momento para los cambios de no estar bien asesorado, esperar mejores momentos es lo mejor.	 TAURO Evita cualquier tipo de discusión o enfrentamiento durante toda la jornada. Los demás no entrarán en razón y tú te crispas, aplica más calma y experiencia en todo. Hoy acompaña la suerte en azar.	 GEMINIS En la jornada se te darán muy bien las relaciones públicas y el ampliar tu círculo social. Cuida que no te malinterpreten y crean que buscas lios raros y complicados. La noche será plena en asuntos de amor.
 CANCER Tanto en pareja como con los seres más queridos podrás vivir hoy momentos muy felices y agradables. Tu capacidad dialéctica cautivará a todos profundamente hasta en lo íntimo, poder de seducción.	 LEO El ambiente del hogar será algo pesado para ti en la jornada. Los paseos y las diversiones te ayudarán a encontrar el equilibrio que tanto buscas y necesitas. Una amistad te secundará en ello.	 VIRGO Es un muy buen momento para arreglar tu casa o reunirte con tus amigos. Estos te aportarán una agradable sorpresa y te harán muy feliz. Hoy habrá facilidad para amores intensos y sorprendidos.
 LIBRA Se acumularán hoy un sin fin de actividades que centralizarán tu atención y no dejarán tiempo para tus inquietudes. Llegarás a todo con un mínimo esfuerzo por tu parte, aprovecha todo lo nuevo.	 ESCORPIO Las relaciones de pareja se verán en la jornada muy intensificadas hasta el punto del éxtasis. Por la noche surgirá un nuevo e intenso romance. Hoy habrá suerte en el amor y en todo lo social.	 SAGITARIO Pon más atención a las comidas y a los excesos de toda índole, tu cuerpo aguantará todo pero luego lo lamentarás. Un familiar necesitará de tu rápida ayuda y comprensión, solucionarlo será tu éxito.
 CAPRICORNIO No te metas en los problemas ajenos y mucho menos si tienen que ver con asuntos del amor. Céntrate en tus necesidades y busca la pareja que más te guste emocionalmente, hoy lo tienes fácil.	 ACUARIO Si te ves en la obligación de viajar pon mucha atención a los descuidos y los imprevistos. Hoy te hallarás muy nervioso y puedes equivocarte, más calma en la acción te brindará un seguro éxito.	 PISCIS Sin darte cuenta estás dejando de lado a tu pareja o a un ser que te desea y ama mucho. Pisa más en tierra y deja la imaginación para otras cosas, concreta todo más que la suerte te acompaña.

► Hoy, Alianza Universidad de Huánuco enfrenta a Melgar FC en Arequipa

► El cuadro huanuqueño necesita con urgencia sumar para evitar complicaciones en la recta final del torneo, y evitar la baja.



SOLO SIRVE GANAR



LA SEGUNDA EN AMARILIS AVANZA A LA CUARTA FECHA

Tras la tercera jornada, EFF Guerreros Sport es el líder momentáneo, seguido por Independiente San Luis



NECESITA RECUPERAR CONFIANZA Y RITMO TRAS LA CAÍDA EN CASA

Alianza UDH visitará a Sport Huancayo Reserva en el Clausura de la Liga Nacional Sub-18